

IES CÁSTULO

Linares (Jaén)

PROGRAMACIÓN DE MATERIA

DATOS BÁSICOS	
CURSO ACADÉMICO	2020/2021
DEPARTAMENTO	FILOSOFÍA
CURSO	2º E.S.O
GRUPO(S)	A y B
ASIGNATURA/MATERIA	VALORES ÉTICOS
AUTORA	Sonia Racionero Rubio

TEMPORALIZACIÓN GENERAL	
HORAS ANUALES	32
HORAS SEMANALES	1

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. NORMATIVA APLICABLE
2. TEMPORALIZACIÓN Y BLOQUES TEMÁTICOS.
3. OBJETIVOS.
4. COMPETENCIAS CLAVE Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJES EVALUABLES
5. METODOLOGÍA, MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.
6. ELEMENTOS TRANSVERSALES
7. EVALUACIÓN
8. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
9. ACTIVIDADES ESPECÍFICAS.
10. REVISIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE.
11. UNIDADES DIDÁCTICAS.

NORMATIVA APLICABLE

- NORMATIVA ESTATAL

[LEY ORGÁNICA 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa.](#)
(BOE de 10 de diciembre)

[REAL DECRETO 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.](#) (BOE de 3 de enero)

[Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato.](#) (BOE de 29 de enero)

- NORMATIVA AUTONÓMICA

[Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía.](#)
(BOJA de 28 de junio de 2016)

[Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía, se regula la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.](#)
(BOJA de 28 de junio de 2016)

TEMPORALIZACIÓN Y BLOQUES TEMÁTICOS

RELACIÓN DE BLOQUES TEMÁTICOS

BLOQUE	TÍTULO
BLOQUE 1	UD1 La acción moral y sus consecuencias
	UD2 ¿Qué son los valores?
BLOQUE 2	UD 3 ¿Qué son la política, la ética y la justicia?
	UD4 La ciudadanía española y europea
BLOQUE 3	UD5 ¿Qué son las emociones?
	UD6 Habilidades socio-emocionales

TEMPORALIZACIÓN PREVISTA

PRIMERA EVALUACIÓN			
BLOQUE	UNIDAD DIDÁCTICA	TÍTULO	TEMPOR. PREVISTA (en horas)
1	1	La acción moral y sus consecuencias	6
	2	¿Qué son los valores?	5
HORAS TOTALES PREVISTAS			11
SEGUNDA EVALUACIÓN			
BLOQUE	UNIDAD DIDÁCTICA	TÍTULO	TEMPOR. PREVISTA (en horas)
2	3	¿Qué son la política, la justicia y la ética?	5
	4	La ciudadanía española y europea	5
HORAS TOTALES PREVISTAS			10
TERCERA EVALUACIÓN			
BLOQUE	UNIDAD DIDÁCTICA	TÍTULO	TEMPOR. PREVISTA (en horas)

3	5	¿Qué son las emociones?	6
	6	Habilidades socioemocionales	5
HORAS TOTALES PREVISTAS			11

OBJETIVOS

Según la Orden de 14 de julio 2016, la enseñanza de Valores Éticos en la Educación Secundaria Obligatoria tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades/objetivos que se han seleccionado para este nivel, de entre los que dicta la orden para todo el primer ciclo:

- 1) Reconocer los rasgos básicos de la moralidad humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad y valorando la dignidad y la libertad de las personas como elementos indispensables en su crecimiento y madurez.
- 2) Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos.
- 3) Identificar la pluralidad de las sociedades actuales reconociendo la diversidad como enriquecedora de la convivencia y defender la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, rechazando las situaciones de injusticia y las discriminaciones existentes por razón de sexo, origen, creencias, diferencias sociales, orientación afectivo-sexual o de cualquier otro tipo, como una vulneración de la dignidad humana y causa perturbadora de la convivencia.
- 4) Reconocer los derechos de las mujeres, valorar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos entre ellos y rechazar los estereotipos y prejuicios que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- 5) Potenciar un autoconcepto y una autoestima positivos basados en la asunción de los valores democráticos y en el compromiso en la construcción de un mundo más justo.
- 6) Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la DUDH y de la Constitución española, identificando los valores morales que los fundamentan, aceptándolo como criterio para valorar éticamente las conductas personales y colectivas y a las realidades sociales.

7) Conocer y apreciar los fundamentos del modo de vida democrático, valorando su horizonte ético de búsqueda incesante de la justicia y aprender a obrar de acuerdo con ellos.

8) Fomentar la toma de conciencia sobre la postura ética personal a partir del análisis y reflexión sobre las principales teorías éticas

RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS CLAVE

(Por cada objetivo de la materia, se indican con una X la(s) competencia(s) clave con las que está relacionada)

OBJETIVOS	CC L	CM CT	CD	CA A	CS C	CIE E	CC E
1.Reconocer los rasgos básicos de la moralidad humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad y valorando la dignidad y la libertad de las personas como elementos indispensables en su crecimiento y madurez.	X	X		X	X		
2.Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos.	X			X	X	X	
3.Identificar la pluralidad de las sociedades actuales reconociendo la diversidad como enriquecedora de la convivencia y defender la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, rechazando las situaciones de injusticia y las discriminaciones existentes por razón de sexo, origen, creencias, diferencias sociales, orientación afectivo-sexual o de cualquier otro tipo, como una vulneración de la dignidad humana y causa perturbadora de la convivencia.	X	X	X		X	X	X
4.Reconocer los derechos de las mujeres, valorar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos entre ellos y rechazar los estereotipos y prejuicios que supongan discriminación entre hombres y mujeres.	X		X	X	X	X	X
5. Potenciar un autoconcepto y una autoestima positivos basados en la asunción de los valores democráticos y en el compromiso de la construcción de un mundo más justo.	X			X		X	
6. Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la DUDH y de la Constitución española, identificando los valores morales que los fundamentan, aceptándolo como criterio para valorar éticamente las conductas personales y colectivas y a las realidades sociales.				X	X	X	
7. Conocer y apreciar los fundamentos del modo de vida democrático, valorando su horizonte ético de búsqueda incesante de la justicia y aprender a obrar de acuerdo con ellos.	X			X	X	X	
8. Fomentar la toma de conciencia sobre la postura ética personal a partir del análisis y reflexión sobre las	X			X	X	X	

principales teorías éticas.							
-----------------------------	--	--	--	--	--	--	--

INICIALES	NOMBRE DE LA COMPETENCIA
CCL	Competencia en comunicación lingüística
CMCT	Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
CD	Competencia digital
CAA	Competencia aprender a aprender
CSC	Competencias sociales y cívicas
CIEE	Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor
CEC	Conciencia y expresiones culturales

COMPETENCIAS CLAVE Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

ESTRATEGIAS PARA LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS CLAVE

En el currículo básico se contemplan dos partes principales que se desarrollan en seis bloques de contenidos (a los que se ha añadido uno más, el bloque 7, en nuestra programación bloque 3) centrado en favorecer las competencias emocionales), tanto para el primer ciclo de la Educación Secundaria Obligatoria, como para el segundo. El bloque 1 se centra en la idea de dignidad humana como fundamento de los valores éticos y de la capacidad que el ser humano posee de moldear su propia personalidad y elegir sus acciones, a través del uso de su libertad. En el segundo bloque, abarca problemas como la desigual de distribución de recursos que lleva a situaciones de pobreza extrema de una parte importante de la población del planeta; los conflictos políticos y bélicos, vinculados en gran parte a intereses económicos; la violencia y discriminación ejercidas sobre las mujeres, entre otros.

Antes de concretar cómo contribuye la materia de Valores Éticos al desarrollo de las competencias clave, analizaremos, en primer lugar, qué son, cuántas son y qué elementos fundamentales las definen. Se entiende por competencia la capacidad de poner en práctica de forma integrada, en contextos y situaciones diferentes, los conocimientos, las habilidades y las actitudes personales adquiridas. Podrían definirse, por tanto, como el conjunto de recursos que puede movilizar un sujeto de forma integrada para resolver con eficacia una situación en un contexto dado. Las competencias clave deberán estar estrechamente vinculadas a los objetivos de la etapa. Las competencias tienen tres componentes: un **saber** (un contenido), un **saber**

hacer (un procedimiento, una habilidad, una destreza, etc.) y un **saber ser** o **saber estar** (una actitud determinada).

Las competencias clave tienen las características siguientes:

- Promueven el **desarrollo de capacidades**, más que la asimilación de contenidos, aunque estos están siempre presentes a la hora de concretar los aprendizajes.

- Tienen en cuenta el **carácter aplicativo de los aprendizajes**, ya que se entiende que una persona “competente” es aquella capaz de resolver los problemas propios de su ámbito de actuación.

- Se basan en su **carácter dinámico**, puesto que se desarrollan de manera progresiva y pueden ser adquiridas en situaciones e instituciones formativas diferentes.

- Tienen un **carácter interdisciplinar y transversal**, puesto que integran aprendizajes procedentes de distintas disciplinas.

- Son un punto de encuentro entre la **calidad** y la **equidad**, por cuanto que pretenden garantizar una educación que dé respuesta a las necesidades reales de nuestra época (calidad) y que sirva de base común a todos los ciudadanos (equidad).

Esta materia en su conjunto, contribuye al desarrollo de las competencias clave para el aprendizaje permanente propuestas en el marco educativo europeo. Valores éticos fortalece la competencia en comunicación lingüística (CCL) potenciando el diálogo como pilar esencial, desarrollando habilidades como la escucha activa o la comunicación de sentimientos, ideas y opiniones. Además, un reto esencial en el siglo XXI es el de la diversidad cultural, que reclama una respuesta ética que procure una convivencia armónica, y que exige valorar el diálogo entre culturas dentro de los parámetros democráticos.

En nuestra sociedad de la comunicación, es importante abrir debates sobre la manera en la que las nuevas tecnologías y los medios de comunicación pueden permitir diferentes formas de participación, así como la influencia que tienen en la socialización de las personas o sobre los distintos riesgos asociados al uso de las tecnologías, contenidos que contribuyen al desarrollo de la competencia digital (CD).

La competencia de aprender a aprender (CAA) se promueve mediante el ejercicio de los procesos cognitivos que se realizan en el desarrollo del currículo básico, que favorecen en el alumnado el gusto por el conocimiento y la búsqueda de la verdad.

La educación ética, como base de una pedagogía de la convivencia, guarda una enorme conexión con las competencias sociales y cívicas (CSC) puesto que uno de sus principales objetivos es conseguir mayores cotas de bienestar en las personas y en las sociedades, así como mayores logros en la convivencia y en la práctica del civismo.

Valores Éticos contribuye al desarrollo de la competencia clave conciencia y expresiones culturales (CEC) mediante la reflexión sobre los fundamentos éticos de la sociedad y la toma conciencia de la importancia de sus valores culturales. Además, la solución de conflictos interpersonales de forma no violenta promueve en el alumnado

el interés por desarrollar actitudes de tolerancia, solidaridad, compromiso y respeto a la pluralidad.

Los aspectos biológicos vinculados al desarrollo de la personalidad del individuo nos servirán de puente para poner en práctica la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT). El uso de la herramienta matemática se pondrá de manifiesto en el análisis de test, gráficas, diagramas.

Valores Éticos contribuye al tratamiento de la transversalidad , fortalece el respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales capacitando al alumnado para vivir en una sociedad democrática, a través de la reflexión y valoración de los pilares en los que ésta se apoya; estimula el pensamiento crítico en favor de un desarrollo sostenible, que busque combinar el crecimiento económico, la igualdad social y el respeto al medio ambiente; apuesta por la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, haciendo consciente al alumnado de las discriminaciones que han sufrido y aún sufren muchas mujeres en razón del sexo y procurando un compromiso personal para hacerlas desaparecer; promueve la cultura de paz por medio del análisis de los factores disgregadores de la convivencia democrática y la búsqueda de soluciones no violentas a los mismos; impulsa un adecuado bienestar psicológico y social para el propio alumnado, a lo que contribuye especialmente el desarrollo del bloque sobre competencias emocionales; y fomenta un uso correcto de las nuevas tecnologías, proporcionando herramientas al alumnado para percibir la manipulación a la que, muchas veces, someten los medios de comunicación de masas.

En definitiva, esta materia puede constituir el camino de acceso a la propia identidad moral fundamentada en una conciencia autónoma que, lejos de identificarse con el individualismo, se consolide como soporte de juicios morales basados en principios de justicia, de solidaridad, y de reconocimiento de la dignidad de las otras personas.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS CLAVE

(Por cada estándar de aprendizaje evaluable de la materia, se indican con una X la(s) competencia(s) clave con las que está relacionada)

ESTÁNDAR DE APRENDIZAJE EVALUABLE	CCL	CMCT	CD	CA A	CS C	CIE E	
Describe las características principales de la persona, sustancia independiente, racional y libre.	x	x		x	x		
Conoce información, fuentes diversas, acerca de los grupos de adolescentes, sus características y la influencia que ejercen sus miembros en la determinación de su conducta realizando un resumen con la información obtenida	x		x	x	x		
Identifica en qué consiste la personalidad, los factores genéticos, sociales, culturales y medioambientales que influyen en su construcción y aprecia la capacidad de autodeterminación en el ser humano.						x	
Define la inteligencia emocional y sus características, valorando su importancia en la construcción moral del	x		x				

ente humano.							
Explica en qué consisten las emociones y los sentimientos y cómo se relacionan con la vida moral.	x			x		x	
Toma conciencia y aprecia la capacidad que posee para modelar su propia identidad y hacer de sí mismo una persona justa, sincera, tolerante, amable, generosa, respetuosa, solidaria, honesta, libre, etc., en una palabra, digna de ser apreciada por ella misma.	x			x	x	x	
Explica por qué el ser humano es social por naturaleza y valora las consecuencias que tiene este hecho en su vida personal y moral.	x						
Ejemplifica, en colaboración grupal, la influencia que tienen en la configuración de la personalidad humana los valores morales inculcados por los agentes sociales, entre ellos: la familia, la escuela, los amigos y los medios de comunicación masiva, elaborando un esquema y conclusiones, utilizando soportes informáticos.	x					x	x
Define los ámbitos de la vida privada y la pública, así como el límite de la libertad humana, en ambos casos.	x			x			
Muestra en la relaciones interpersonales, una actitud de respeto hacia los derechos que todo ser humano tiene a sentir, pensar y actuar de forma diferente, a equivocarse, a disfrutar del tiempo de descanso, a tener una vida privada, a tomar sus propias decisiones, etc., y específicamente a ser valorado de forma especial por el simple hecho de ser persona, sin discriminar ni menospreciar a nadie, etc.	x			x	x		
Distingue entre la conducta instintiva del animal y el comportamiento racional y libre del ser humano, destacando la magnitud de sus diferencias y apreciando las consecuencias que éstas tienen en la vida de las personas.	x				x	x	
Da razones acerca del origen histórico del problema de los derechos de la mujer, reconociendo los patrones económicos y socioculturales que han fomentado la violencia y la desigualdad de género.					x	x	x
Destaca el problema y el peligro que representa para el ser humano la tecnoddependencia, señalando sus síntomas, causas y estimando sus consecuencias negativas, como una adicción incontrolada a los dispositivos electrónicos, los videojuegos y las redes sociales, conduciendo a las personas hacia una progresiva deshumanización.	x	x				x	
Presenta una actitud de tolerancia y respeto ante las diferentes opiniones que se expresan en la confrontación de ideas, con el fin de solucionar los dilemas éticos, sin olvidar la necesidad de utilizar el rigor en la	x		x		x	x	x

fundamentación racional y ética de todas las alternativas de solución planteadas.							
---	--	--	--	--	--	--	--

INICIALES	NOMBRE DE LA COMPETENCIA
CCL	Competencia en comunicación lingüística
CMCT	Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
CD	Competencia digital
CAA	Competencia aprender a aprender
CSC	Competencias sociales y cívicas
CIEE	Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor
CEC	Conciencia y expresiones culturales

METODOLOGÍA, MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

El proceso de enseñanza-aprendizaje del área de Valores Éticos no se limita al ámbito de los conocimientos. La formación integral del alumnado es la base esencial, fomentando en todo momento la autonomía personal desarrollando a su vez los valores y las actitudes necesarias para una convivencia propicia al entorno social donde éstos se sitúan.

Valores Éticos se centra en dotar al alumnado de los instrumentos de racionalidad y objetividad necesarios para que sus juicios valorativos tengan el rigor, la coherencia y la fundamentación racional que requieren, con el fin de que sus elecciones sean dignas de guiar su conducta, su vida personal y sus relaciones sociales. Partiendo de los conocimientos previos del alumnado, el proceso de enseñanza-aprendizaje será siempre constructivo.

Se potenciará una metodología interactiva, centrada en la participación del alumnado, que favorezca el pensamiento racional y crítico, el trabajo individual y cooperativo, y facilitadora de los procesos de construcción del conocimiento, verbalización e intercambio de ideas; dinámica, que permita la combinación de variedad de recursos y escenarios didácticos; motivadora, que incorpore al alumnado al proceso de enseñanza-aprendizaje haciéndole protagonista del mismo a través de la presentación de temáticas cercanas a sus intereses y experiencias; y resolutiva, centrada en el análisis y estudio de casos vinculados a problemáticas sociales

relevantes y en la búsqueda de mecanismos de prevención y de soluciones para aquellas.

De esta manera, se procurará que el alumnado desarrolle interés por la investigación y el conocimiento; adquiera hábitos de reflexión, pensamiento crítico y autocrítico, estudio y habilidades para el trabajo en equipo y sea capaz de un aprendizaje autónomo basado en el desarrollo de las competencias clave, la iniciativa personal, la conciencia de sus capacidades, intereses, responsabilidades y límites. El diálogo constituirá una herramienta primordial para el desarrollo de la convivencia, la resolución de conflictos y el desarrollo de las capacidades afectivas en todos los ámbitos.

Entendemos «texto» en un sentido amplio: artículos, libros, fotografías, dibujos, películas cinematográficas, spots publicitarios, letras de canciones, música, en definitiva, el mundo como un gran texto que hay que saber interpretar; la técnica de los grupos de discusión, recomendable para solucionar conflictos que padece el aula o el centro, y para llegar a conclusiones sobre temas de interés general; las estrategias de autorregulación de la conducta que permiten el desarrollo emocional y el role-playing, el cual, a través de una dramatización de situaciones problemáticas de naturaleza moral, permite al alumnado ponerse en distintos papeles así como en distintos personajes lo que posibilita abordar puntos de vista diversos y lecturas diferentes ante el mismo suceso.

Existen una variedad de recursos educativos para la consecución de los objetivos de Valores Éticos. Fomentamos el uso de las tecnologías de la información y la comunicación de modo que el alumnado desarrolle la capacidad de aprender buscando en la red la información útil y sea capaz, al mismo tiempo, de discriminar la información valiosa y fiable de la que no lo es. Conviene también destacar la importancia del cine, los documentales y reportajes audiovisuales y la prensa escrita que acercan las problemáticas de nuestra sociedad al alumnado y que pueden servir de base para una posterior reflexión sobre los valores y cuestiones tratadas en la asignatura.

Cada una de las unidades didácticas presentan la misma estructura. Comenzaremos la primera sesión de cada unidad con preguntas orales donde el profesor presentará al alumnado la temática de dicha unidad. Esta técnica nos permitirá detectar los conocimientos del alumnado y nos servirá para guiar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Así y puesto que en cada unidad contamos con cinco sesiones aproximadamente, abordaremos la temática de cada bloque de forma individual y en grupo, siempre y cuando las circunstancias lo permitan.

Del mismo modo, y dada la peculiaridad de nuestra materia intentaremos participar en las distintas efemérides que se celebran durante el curso como el día contra la violencia de género, día de la paz, día de Andalucía, día de la mujer, etc. Con el fin de concienciar a nuestro alumnado con las mismas.

- Adaptación de la metodología a las circunstancias especiales del covid 19.

Este curso 2020/21 el Centro ha decidido que esta materia en este nivel sea impartida de forma presencial por todo el alumnado que la cursa. Si no hay agravamiento de las circunstancias actuales la programación se desarrollará conforme a lo previsto, pero de tenerse que realizar en modo telemático cambiaría la metodología llevándose todas

las actividades tanto de desarrollo como de evaluación a la plataforma de classroom, respetándose su horario y duración.

- **Materiales y recursos**

Los recursos didácticos que utilizaremos a lo largo del curso escolar serán los que se citan a continuación:

- 1 Uso de la plataforma classroom para compartir noticias, artículos de prensa relacionados con los contenidos trabajados en clase.
- 2 Internet (diccionarios, blogs...)
- 3 Fotocopias de imágenes para analizar, juguetes y lenguaje sexista.
- 4 Videos y anuncios publicitarios.
- 5 Proyección y comentario de películas.
- 6 Uso de las fichas de trabajo, actividades interactivas, vídeos, etc.

Para trabajar la materia en 2º de ESO se utilizarán los siguientes recursos:

- Película con actividades: “Ladrones de Esperanza”, “La llave de Sara”, “Cadena de favores”, “En busca de la felicidad”, “Big Eyes”
- Cuento con actividades: ¿Quieres conocer a los Blues?
- Vídeos:
 - +Échale cabeza: buen uso de las redes sociales e internet
 - + Échale cabeza: aprende a valorar lo mucho que vales.
- Páginas: Vídeos sobre el Respeto
 - +Robots defectuosos.
 - +Pájaros azules
- Canción de Carlos Baute: Intenta Respetar.
- cortometrajes para educar en valores

ELEMENTOS TRANSVERSALES

El artículo 3 de la Orden de 14 de julio de 2016, establece que, sin perjuicio de su tratamiento específico en ciertas materias de la etapa vinculadas directamente con estos aspectos, el currículo debe incluir de manera transversal los elementos siguientes:

- a) El respeto al Estado de derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución española y en el Estatuto de Andalucía.
- b) Las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.
- c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, la autoestima y el autoconcepto como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, y la promoción del bienestar, de la seguridad y la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.
- d) Los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.
- e) Los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.
- f) La tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.
- g) Las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.
- h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las TIC y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.
- i) Los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo, se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.
- j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable y la dieta equilibrada para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.

- l) La toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

EVALUACIÓN

TIPOS DE EVALUACIÓN

La evaluación del proceso de aprendizaje de los alumnos de la ESO debe reunir estas propiedades:

– Ser **continua**, por estar integrada en el propio proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado durante el proceso educativo, con el fin de detectar las dificultades en el momento en el que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias que le permitan continuar su proceso de aprendizaje.

- Tener **carácter formativo**, porque debe poseer un carácter educativo y formador y ha de ser un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

– Ser **integradora y diferenciada**, por tener en consideración la totalidad de los elementos que constituyen el currículo y la aportación de cada una de las materias a la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el desarrollo de las competencias clave, lo que no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de la materia.

– Ser **individualizada**, porque se centra en la evolución personal de cada alumno.

– Ser **cualitativa**, en la medida que aprecia todos los aspectos que inciden en cada situación particular y evalúa de manera equilibrada diversos aspectos del alumno, no solo los de carácter cognitivo.

– Debe **aportar la información necesaria**, al inicio de dicho proceso y durante su desarrollo, para adoptar las decisiones que mejor favorezcan la consecución de los objetivos educativos y la adquisición de las competencias clave, todo ello, teniendo en cuenta las características propias del alumnado y el contexto del centro docente.

– Tendrá en cuenta el progreso del alumnado durante el proceso educativo y se realizará conforme a criterios de **plena objetividad**.

Asimismo, se contempla en el proceso la existencia de elementos de autoevaluación y coevaluación, de manera que los alumnos se impliquen y participen en su propio proceso de aprendizaje. De este modo, la evaluación deja de ser una herramienta que se centra en resaltar los errores cometidos, para convertirse en una guía para que el alumno comprenda qué le falta por conseguir y cómo puede lograrlo. El alumno debe

conocer en todo momento su propio proceso de aprendizaje y reflexionar sobre sus progresos y sus dificultades.

Los **criterios de evaluación** se concretan en los **estándares de aprendizaje evaluables**, que son la referencia concreta fundamental a la hora de evaluar. Las herramientas de evaluación que se propongan, por tanto, no deben intentar medir el grado de consecución de los contenidos en sí mismos, sino de los estándares de aprendizaje propuestos que, intrínsecamente, siempre implicará la adquisición de los contenidos asociados.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

*Distinguir entre ética y moral, señalando las semejanzas y diferencias existentes entre ellas y estimando la importancia de la reflexión ética, como un saber práctico para guiar la conducta de forma racional. (CSC, CAA)

* Destacar el significado e importancia de la naturaleza oral del ser humano, analizando sus etapas de desarrollo y tomando conciencia de la necesidad que tiene de normas éticas, libre y racionalmente asumidas, como guía de su comportamiento. (CSC, SIEP, CAA)

* Reconocer que la libertad constituye la raíz de la estructura moral de la persona y apreciar el papel que la inteligencia y la voluntad tienen como factores que incrementan la capacidad de autodeterminación (CSC, SIEP, CAA)

* Justificar y apreciar el papel de los valores en la vida personal y social del ser humano, destacando la necesidad de ser reconocidos y respetados por todos. (CSC, CCL, CAA)

* Resaltar la importancia de los valores éticos, sus especificaciones y su influencia en la vida personal y social del ser humano, destacando la necesidad de ser reconocidos y respetados por todos. (CSC)

* Establecer el concepto de normas éticas y apreciar su importancia, identificando sus características y la naturaleza de su origen y validez, mediante el conocimiento del debate ético que existió entre Sócrates y los sofistas. (CSC, CLL, CAA)

* Tomar conciencia de la importancia de los valores y las normas éticas, como guía de la conducta individual y social, asumiendo la responsabilidad de difundirlos y promoverlos por los beneficios que aportan a la persona y a la comunidad (CSC, CLL, SIEP, CAA)

* Explicar las características y objetivos de las teorías éticas, así como su clasificación en éticas de fines y procedimentales, señalando los principios más destacados del Hedonismo de Epicuro (CSC, CLL, CAA)

*Entender los principales aspectos del Eudemonismo aristotélico, identificándolo como una ética de fines y valorando su importancia y vigencia actual. (CSC, CAA)

* Comprender los elementos más significativos de la ética utilitarista y su relación con el hedonismo de Epicuro, clasificándola como una ética de fines y elaborando argumentos que apoyen su valoración personal. (CSC, CCL, CAA)

* Comprender y valorar la importancia de la relación entre ética, política y justicia, mediante el análisis y la definición de estos términos destacando el vínculo existente entre ellos en el pensamiento de Aristóteles (CSC, CCL, CAA)

* Conocer y apreciar la política de Aristóteles y sus características esenciales, así como entender sus conceptos acerca de la justicia y su relación con el bien común y la felicidad. (CSC, CCL, SIEP, CAA)

* Justificar racionalmente la necesidad de los valores y principios éticos, contenidos en la DUDH, como fundamento universal de las democracias de los siglos XX y XXI, relacionándolo con los conceptos de: “Estado de Derecho” y división de poderes. (CSC, CCL)

* Reconocer la necesidad de la participación activa de los ciudadanos en la vida política del Estado (CSC, CCL, CAA)

* Conocer y valorar los fundamentos de la Constitución Española de 1978, identificando los valores éticos de los que parte. (CSC, CEC, CAA)

* Apreciar la adecuación de la Constitución Española a la DUDH, con el fin de asumir de forma consciente y responsable los principios de convivencia que deben regir en el Estado Español. (CSC, CEC, CAA)

* Analizar y reflexionar sobre el problema del hambre, la escasez de agua y la falta de vivienda de una gran parte de la población, como síntomas de injusticia social y luchar por acabar con estas lacras. (CSC, SIEP, CAA)

* Analizar en qué consiste la inteligencia emocional y valorar su importancia en el desarrollo moral del ser humano. (CSC, CAA)

* Estimar la importancia del desarrollo de la inteligencia emocional y su influencia en la construcción de la personalidad y su carácter moral, siendo capaz de utilizar la introspección para reconocer emociones y sentimientos en su interior, con el fin de mejorar sus habilidades emocionales. (CSC, CAA)

* Comprender y apreciar la capacidad del ser humano, para influir de manera consciente y voluntaria en la construcción de su propia identidad, conforme a los valores éticos y así mejorar su autoestima. (CSC, CAA)

- * Conocer los fundamentos de la naturaleza social del ser humano y la relación dialéctica que se establece entre éste y la sociedad, estimando la importancia de una vida social dirigida por los valores éticos. (CSC, CEC, CAA)
- * Describir y valorar la importancia de la influencia del entorno social y cultural en el desarrollo moral de la persona, mediante el análisis del papel que desempeñan los agentes sociales. (CSC, CEC, CCL, CAA)
- * Conocer algunos factores disgregadores de la convivencia, analizar los mecanismos de su formación, y adoptar una postura comprometida en su erradicación (CSC, CAA, SIEP)
- * Distinguir, en la persona, los ámbitos de la vida privada y de la vida pública, la primera regulada por la Ética y la segunda por el Derecho, con el fin de identificar los límites de la libertad personal y social. (CSC)
- * Relacionar y valorar la importancia de las habilidades de la inteligencia emocional, señaladas por Goleman, en relación con la vida interpersonal y establecer su vínculo con aquellos valores éticos que enriquecen las relaciones humanas. (CSC, SIEP, CAA)
- * Utilizar la conducta asertiva y las habilidades sociales, con el fin de incorporar a su personalidad algunos valores y virtudes éticas necesarias en el desarrollo de una vida social más justa y enriquecedora. (CSC, SIEP, CAA)
- * Justificar la importancia que tienen los valores y virtudes éticas para conseguir unas relaciones interpersonales justas, respetuosas y satisfactorias. (CSC, CAA)
- * Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno. (CCL, CAA, CSC, CD, SIEP)
- * Ser capaz de tomar conciencia de las propias emociones y de las de los demás, incluyendo la habilidad para captar el clima emocional de un contexto determinado. (CSC, CAA)
- * Ser capaz de manejar las emociones de forma apropiada y adquirir estrategias de afrontamiento. (CSC, CAA, SIEP)
- * Desarrollar la autogestión personal y la autoeficacia emocional (CSC, CAA, SIEP)
- * Dominar las habilidades sociales y tener capacidad para la comunicación efectiva y asertiva. (CSC, CAA, SIEP)
- * Adoptar comportamientos apropiados y responsables que permitan afrontar los desafíos de la vida satisfactoriamente. (CSC, CAA, SIEP)

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Tabla de distribución de porcentajes de calificaciones

INSTRUMENTO o PROCEDIMIENTO	% DE LA CALIFICACIÓN
La participación y la elaboración de las actividades, el trabajo en clase y en casa, la actitud positiva hacia la materia	50%
Las pruebas escritas que resultarán de los trabajos de reflexión realizados por el alumnado acerca de las unidades didácticas realizadas a lo largo del curso	50%
TOTAL:	100%

PROCEDIMIENTO DE COMUNICACIÓN PÚBLICA PARA EL ALUMNADO Y LAS FAMILIAS

La profesora comunica al alumnado el primer día de clase cuáles son los criterios de calificación de la materia y les hace apuntarlos en la primera hoja del cuaderno, con el fin de que se los comuniquen a los padres y sean conocedores de los mismos.

SISTEMAS DE RECUPERACIÓN

Evaluaciones no superadas

Los alumnos suspensos en cada trimestre recibirán actividades o trabajos de REFUERZO.

Alumnado con la materia pendiente de cursos anteriores

No procede

MODELO DE PRUEBA INICIAL

EVALUACIÓN INICIAL: VALORES ÉTICOS 2º ESO

1. Piensa en cada uno de los siguientes ejemplos y señala si lo puedes o no lo puedes cambiar: Si crees que es posible cambiarlo, explica cómo:

a) El color de tu piel.

e) Ser violento.

b) ser una persona tranquila.

f) Ser machista.

c) El tamaño de tu mano.

g) Ser aficionado al fútbol.

d) Ser optimista.

h) Tus ganas de estudiar.

2. Responde a las siguientes preguntas:

a) ¿Sería posible vivir sin tomar decisiones?

b) ¿Qué es la Justicia?

c) ¿Qué son los Derechos Humanos?

d) ¿Qué es el racismo?

e) ¿Qué es la felicidad?

f) ¿Qué es la Unión Europea?

3. Pon dos ejemplos de cada uno de los siguientes conceptos:

a) Deberes

.....
.....
.....

b) Solidaridad

.....
.....

.....c) Injusticia

.....
.....

e) Derechos humanos

.....
.....
.....

4. Entre los siguientes casos, determina los que tienen que ver con leyes y los que están relacionados con la moral.

- a) Haz a los demás lo que quieras que te hagan a ti.
- b) Está prohibido utilizar el móvil en clase.
- c) Será castigado con prisión quién robe.
- d) Los menores de 18 años tienen prohibido conducir.
- e) Hay que ser amable con los demás.

5. Responde a las siguientes preguntas:

a) ¿Cómo puedes luchar contra la discriminación racial?

b) ¿Cómo puedes luchar contra el machismo?

c) ¿Cómo puedes luchar contra la pobreza?

d) ¿Cómo puedes luchar contra la intolerancia religiosa?

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La heterogeneidad por parte del alumnado presente en clase hace que los intereses y las motivaciones no sean idénticos. Así, es necesario señalar las medidas de atención a la diversidad, con el fin de dar respuesta a las necesidades de nuestro alumnado. De esta manera podemos destacar:

*Los intereses de los alumnos.

*El caso de ciertos alumnos al tener unas necesidades educativas específicas, necesitando medios técnicos adecuados con el fin de facilitarles su acceso al currículo.

*Trabajos colaborativos

*Las características del aula.

*Disponibilidad de recursos.

Aquí englobaremos a diferentes tipos de alumnos:

- 2 Alumnos/as con altas capacidades.
- 3 Alumnos/as con necesidades educativas específicas.
- 4 Alumnos/as con falta de interés y motivación.
- 5 Alumnos/as con dificultades de aprendizaje.
- 6 Alumnos/as procedentes de un medio sociocultural bajo o muy bajo.

Para atender a la diversidad existente en el aula, el docente propondrá diversos tipos de actividades, intentando motivar continuamente al alumnado (actividades de repaso, de búsqueda, de ampliación, de desarrollo)

Hay que señalar el tipo de evaluación, ya que el método empleado se basará en el carácter personalizado, integrador y continuo, facilitando la atención a la diversidad, presentando un ambiente propicio para la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

De manera más concreta, se especifican a continuación los **instrumentos para atender a la diversidad** de alumnos:

- Variedad de actividades de refuerzo y profundización.
- Diversidad de mecanismos de recuperación.
- Trabajo en pequeños grupos.
- Trabajos voluntarios.

PLAN DE REFUERZO PARA LA RECUPERACIÓN DE LAS EVALUACIONES NO SUPERADAS

Los alumnos suspensos en cada trimestre recibirán actividades de REFUERZO que contabilizarán como una nota de clase más del trimestre siguiente.

ADAPTACIONES CURRICULARES PARA EL ALUMNADO CON NECESIDADES DE APOYO EDUCATIVO

Adaptaciones curriculares significativas

No procede.

Adaptaciones curriculares no significativas

No procede.

Otras adaptaciones no significativas

No procede.

Otras medidas de apoyo educativo

No procede.

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Durante el curso escolar el docente intentará celebrar ciertas actividades complementarias en el aula (en coordinación con otros docentes), atendiendo a ciertas efemérides:

- Día Internacional contra la violencia a la mujer (25 noviembre)
- Día de los Derechos Humanos (10 diciembre)
- Día de la Paz y la No Violencia (30 enero)
- Día de la mujer (8 marzo)

PARA LA INCORPORACIÓN DE LAS TIC EN EL AULA

Otro elemento transversal de carácter instrumental de particular interés en esta etapa educativa es el de la comunicación audiovisual y el uso de las TIC.

Las TIC están cada vez más presentes en nuestra sociedad y forman parte de nuestra vida cotidiana, y suponen un valioso auxiliar para la enseñanza que puede enriquecer la metodología didáctica. Desde esta realidad, consideramos imprescindible su incorporación en las aulas de la ESO como herramienta que ayudará a desarrollar en el alumnado diferentes habilidades, que van desde el acceso a la información hasta su transmisión en distintos soportes, una vez tratada, incluyendo la utilización de estas como elemento esencial para informarse, aprender y comunicarse.

Otro factor de capital importancia es la utilización segura y crítica de las TIC, tanto para el trabajo como en el ocio. En este sentido, es fundamental informar y formar al alumnado sobre las situaciones de riesgo derivadas de su utilización, y cómo prevenirlas y denunciarlas.

Las TIC ofrecen al alumnado la posibilidad de actuar con destreza y seguridad en la sociedad de la información y la comunicación, aprender a lo largo de la vida y comunicarse sin las limitaciones de las distancias geográficas ni de los horarios rígidos de los centros educativos. Además, puede utilizarlas como herramienta para organizar la información, procesarla y orientarla hacia el aprendizaje, el trabajo y el ocio. La incorporación de las TIC al aula contempla varias vías de tratamiento que deben ser complementarias:

1. Como fin en sí mismas: tienen como objetivo ofrecer al alumnado conocimientos y destrezas básicas sobre informática, manejo de programas y mantenimiento básico.
2. Como medio: su objetivo es sacar todo el provecho posible de las potencialidades de una herramienta que se configura como el principal medio de información y comunicación en el mundo actual. Al finalizar la ESO, los alumnos deben ser capaces de buscar, almacenar y editar información, e interactuar mediante distintas herramientas (blogs, chats, correo electrónico, plataformas sociales y educativas, etc.).

Con carácter general, se potenciarán actividades en las que haya que realizar una lectura y comprensión crítica de los medios de comunicación (televisión, cine, vídeo, radio, fotografía, materiales impresos o en formato digital, etc.), en las que prevalezca el desarrollo del pensamiento crítico y la capacidad creativa a través del análisis y la producción de materiales audiovisuales.

En cuanto a la utilización de las TIC en la materia de Valores Éticos, en este ámbito tienen cabida desde la utilización de páginas web con recursos multimedia para la selección de información en internet, etc. Las principales herramientas TIC disponibles y algunos ejemplos de sus utilidades concretas son:

1. Uso de procesadores de texto para redactar, revisar ortografía, hacer resúmenes, añadir títulos, imágenes, hipervínculos, gráficos y esquemas sencillos, etc.
2. Utilización de programas de correo electrónico.
3. Usos y opciones básicas de los programas de navegación.
4. Uso de periféricos: escáner, impresora, etc.
5. Uso sencillo de programas de presentación (PowerPoint, Prezzi, etc.): trabajos multimedia, presentaciones creativas de textos, esquemas o realización de diapositivas.
6. Internet: búsqueda y selección crítica de información.
7. Utilización de los innumerables recursos y páginas web disponibles.

PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA Y DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA

Entre los elementos transversales de carácter instrumental que se deben trabajar en la materia de Valores Éticos, el *Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato*, hace hincapié en la adopción de medidas para estimular el hábito de la lectura y mejorar la comprensión y la expresión oral y escrita. Por su carácter instrumental, esta materia supone avanzar hacia el dominio y progreso de la competencia lingüística en sus cuatro dimensiones (comunicación oral: escuchar y hablar; y comunicación escrita: leer y escribir), que habrá de comprobarse a través del uso que el alumnado hace en circunstancias comunicativas diversas. Pueden servir de modelo los siguientes ejemplos de situaciones, actividades y tareas (que, en su mayoría, se realizan a diario) que deben ser tenidas en cuenta para evaluar el grado de consecución de esta competencia:

a) Interés y el hábito de la lectura

- Lectura de instrucciones escritas, el libro de “El club de los raros” para la realización de actividades, textos, fichas

b) Expresión escrita: leer y escribir

*Análisis de textos y enunciados, para potenciar la corrección.

*Uso de distintos soportes y tipologías textuales.

*Lectura en silencio y en voz alta, para evaluar aspectos como la pronunciación, la velocidad, la corrección, la entonación, el ritmo, etc.

*A partir de la lectura del enunciado de las actividades a desarrollar, obtener la idea principal y parafrasear la cuestión que se propone.

*A partir de la lectura de un texto determinado (periódico, revista, etc.), indicar qué cuadro, qué representación, qué gráfico o qué título, entre diversos posibles, es el más adecuado para el conjunto del texto o para alguna parte del mismo, y extraer conclusiones.

*Elaborar todo tipo de producciones escritas sencillas.

c) Expresión oral: escuchar y hablar

*Exposición de temas ante el grupo, con apoyo (en su caso) de imágenes u otras herramientas (PPT, esquemas, guiones, etc.), de las producciones realizadas personalmente o en grupo, sobre alguno de los temas que pueden tratarse en clase.

*Debate constructivo, respetando y aceptando las opiniones de los demás.

*Discusiones razonadas sobre cuestiones abordadas en clase.

*Comunicar oralmente lo que han leído, parafraseando, interpretando correctamente los contenidos.

*Resumir oralmente lo leído.

PARA EL FOMENTO DE LA CULTURA EMPRENDEDORA

Según la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato la competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor implica la capacidad de transformar las ideas en actos. Ello significa adquirir conciencia de la situación a intervenir o resolver, y saber elegir, planificar y gestionar los conocimientos, destrezas o habilidades y actitudes necesarios con criterio propio, con el fin de alcanzar el objetivo previsto.

Así pues, para el adecuado desarrollo de la competencia sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor resulta necesario abordar:

– La capacidad creadora y de innovación: creatividad e imaginación; autoconocimiento y autoestima; autonomía e independencia; interés y esfuerzo; espíritu emprendedor; iniciativa e innovación.

– La capacidad proactiva para gestionar proyectos: capacidad de análisis; planificación, organización, gestión y toma de decisiones; resolución de problemas; habilidad para trabajar tanto individualmente como de manera colaborativa dentro de un equipo; sentido de la responsabilidad; evaluación y autoevaluación.

– La capacidad de asunción y gestión de riesgos y manejo de la incertidumbre: comprensión y asunción de riesgos; capacidad para gestionar el riesgo y manejar la incertidumbre.

– Las cualidades de liderazgo y trabajo individual y en equipo: capacidad de liderazgo y delegación; capacidad para trabajar individualmente y en equipo; capacidad de representación y negociación.

– Sentido crítico y de la responsabilidad: sentido y pensamiento crítico; sentido de la responsabilidad.

Para desarrollar las capacidades anteriores se propondrán al alumnado tareas integradas en las que tendrán que hacer uso de su creatividad y autonomía. Se propondrán trabajos individuales y colectivos para desarrollar su capacidad de planificación y gestión. Las actividades en grupo servirán también para fomentar cualidades de liderazgo y delegación en el desarrollo de un trabajo colaborativo que necesitará de la negociación y de la capacidad de manejar la incertidumbre al depender el resultado final del trabajo de todo el grupo.

Entre los textos de lectura se propondrán algunos cuyo tema sea el emprendimiento.

PARA EL FOMENTO DE LA IGUALDAD

Se trabajarán actividades relacionadas con la materia para promover la igualdad entre el alumnado. Así pues, hemos programado textos de comprensión escrita donde abordaremos la distribución de las tareas domésticas y los oficios, y documentos de comprensión oral, principalmente anuncios publicitarios, con el fin de trabajar la igualdad entre sexos.

PARA LA PROMOCIÓN DE LA CULTURA ANDALUZA

Con el fin de promover la importancia de la cultura andaluza, trabajaremos durante el curso escolar diferentes aspectos socioculturales relacionados con la importancia de las diferentes culturas presentes en nuestra sociedad.

TRABAJOS MONOGRÁFICOS INTERDISCIPLINARES

Trabajaremos de manera interdisciplinar con diferentes departamentos, en lo que a la organización de ciertas actividades se refiere.

REVISIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y LA PRÁCTICA DOCENTE.

Al finalizar la primera, segunda y tercera evaluación se realizará un seguimiento de la programación. A partir de ese seguimiento pueden determinarse revisiones de la programación, tales como cambios en la temporalización o en los contenidos siempre que estén justificados. En el mismo documento se incluirá una evaluación de la práctica docente.

Concretamente, el procedimiento consistirá en la cumplimentación de la siguiente rúbrica en forma de tabla:

ANÁLISIS DE LA PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO	
	INDICADORES DE LOGRO

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS CLAVE	Nada adecuado	Poco adecuado	Aceptable	Adecuado	Muy adecuado
Grado de consecución de los objetivos y de las competencias clave					
Modificaciones y adaptaciones realizadas					
Propuestas de mejora					
DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO	Nada adecuado	Poco adecuado	Aceptable	Adecuado	Muy adecuado
Adecuación general de la programación de departamento					
Adecuación de actividades de expresión oral y escrita					
Adecuación de la metodología					
Utilización de recursos TIC					
Adecuación de temas transversales					
Adecuación de los criterios generales de evaluación y calificación					
Medidas de atención a la diversidad					
Otros (indicar)					

Toda esta información será recogida por la jefatura de departamento e incluida en la memoria de departamento que se entrega a finales del curso académico. En caso de producirse modificación de la programación se comunicará a la dirección del centro por medio de escrito razonado.

UNIDADES DIDÁCTICAS

UNIDAD DIDÁCTICA 1: LA ACCIÓN MORAL Y SUS CONSECUENCIAS

Objetivos

- Definir y diferenciar moral y ética
- Conocer las características de la acción moral.
- Distinguir los elementos que intervienen en el conflicto moral.
- Establecer relación entre inteligencia, libertad y voluntad con el comportamiento moral.

Contenidos

1. Diferencia entre ética y moral
2. Características de la acción moral.
3. El conflicto moral.
4. Estructuras de la moralidad.
5. Etapas del desarrollo moral.
6. Los pilares del comportamiento moral.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

1. Distinguir entre ética y moral, señalando las semejanzas y diferencias existentes entre ellas y estimando la importancia de la reflexión ética, como un saber práctico necesario para guiar de forma racional la conducta del ser humano hasta su plena realización.

1.1. Señala las diferencias y relaciones de la ética y la moral.

1.2. Describe las características principales de la conducta moral tomando como base la reflexión ética.

1.3. Explica y valora los aspectos que confluyen en la conducta del ser humano para guiarla de forma racional.

2 . Destacar el significado e importancia de la naturaleza moral del ser humano, analizando sus etapas de desarrollo y tomando conciencia de la necesidad que tiene de normas éticas, libre y racionalmente asumidas, como guía de comportamiento.

2.1. Describe y estima el papel relevante de la necesidad de las normas éticas como guía de comportamiento.

2.2. Diferencia las etapas de desarrollo del ser humano destacando la importancia de la naturaleza moral.

3. Reconocer que la libertad constituye la raíz de la estructura moral de la persona y apreciar el papel que la inteligencia y la voluntad tienen como factores que incrementan la capacidad de autodeterminación .

3.1. Toma conciencia de que la libertad es la base de la estructura moral de cada uno de nosotros.

3.2. Valora el papel que la inteligencia y la voluntad ejercen en la autodeterminación.

Orientaciones pedagógicas

Valores Éticos se centra en dotar al alumnado de los instrumentos de racionalidad y objetividad necesarios para que sus juicios valorativos tengan el rigor, la coherencia y la fundamentación racional que requieren, con el fin de que sus elecciones sean dignas de guiar su conducta, su vida personal y sus relaciones sociales. Partiendo de los conocimientos previos del alumnado, el proceso de enseñanza-aprendizaje será siempre constructivo. Se potenciará una metodología interactiva, dinámica, motivadora y resolutive.

El diálogo constituirá una herramienta primordial para el desarrollo de la convivencia, la resolución de conflictos y el desarrollo de las capacidades afectivas en todos los ámbitos.

UNIDAD DIDÁCTICA 2: ¿QUÉ SON LOS VALORES?

Objetivos

- Definir el concepto de valor y el papel que ejercen en la vida del sujeto.
- Relacionar los valores éticos con la dignidad humana.
- Diferenciar los rasgos de las éticas de fines y las procedimentales.
- Conocer y definir las distintas corrientes éticas que han tenido lugar a lo largo de la historia: Relativismo e intelectualismo moral, Hedonismo, Eudemonismo y ética utilitarista.

Contenidos

1. Valores: definición, axiología y papel en la vida personal.
2. Valores éticos y dignidad humana.
3. Relativismo moral e intelectualismo moral.
4. Éticas de fines y éticas procedimentales.
5. Teoría hedonista de Epicuro.
6. El Eudemonismo aristotélico.
7. La ética utilitarista.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

1. Justificar y apreciar el papel de los valores éticos en la vida personal y social del ser humano, destacando la necesidad de ser reconocidos y respetados por todos.

1.1. Conoce y aprecia el papel de los valores éticos para su desarrollo personal considerando que son la base del respeto para nuestro desarrollo como seres sociables.

2. Establecer el concepto de normas éticas y apreciar su importancia, identificando sus características y la naturaleza de su origen y validez, mediante el conocimiento del debate ético que existió entre Sócrates y los sofistas.

2.1. Utiliza el debate como medio para establecer el concepto de normas éticas identificando sus características y el origen de su naturaleza.

3. Asumir la responsabilidad de difundir y promover los valores y normas éticas por los beneficios que aportan a la persona y a la comunidad.

3.1. Pone en práctica valores y normas éticas que resultan de vital importancia para la el sujeto mismo y para la convivencia en el seno de la sociedad.

4. Explicar las características y objetivos de las teorías éticas, así como, su clasificación en éticas de fines y procedimentales, señalando los principios más destacados del hedonismo de Epicuro.

4.1. Expone las características y objetivos de las teorías éticas.

4.2 Clasifica las éticas en éticas materiales y las éticas formales.

4.3 Conoce el hedonismo de Epicuro.

5. Entender los principales aspectos del Eudemonismo aristotélico, identificándolo como una ética de fines y valorando su importancia y vigencia actual

5.1. Define los rasgos del eudemonismo aristotélico ubicándolo dentro de las éticas de fines.

6. Comprender los elementos más significativos de la ética utilitarista y su relación con el hedonismo de Epicuro, clasificándola como una ética de fines y elaborando argumentos que apoyen su valoración personal acerca de este planteamiento ético.

6.1. Comprende los rasgos distintivos de la ética utilitarista.

6.2. Relaciona el hedonismo con la ética utilitarista.

6.3. Utiliza argumentos que manifiestan su valoración personal acerca del planteamiento ético.

Orientaciones pedagógicas

Las orientaciones pedagógicas de esta unidad didáctica serán las mismas que las apuntadas en las anteriores Unidades Didácticas.

UNIDAD DIDÁCTICA 3: ¿QUÉ SON LA ÉTICA, LA POLÍTICA Y LA JUSTICIA?

Objetivos

- Diferenciar ética, política y justicia y entender que las tres disciplinas constituyen la base para desarrollar la vida en sociedad.
- Conocer la teoría política de Aristóteles.
- Entender la declaración de los derechos humanos como base de las democracias actuales: Estado de derecho/ división de poderes
- Ser conscientes de que la demagogia, la dictadura de las mayorías y la escasa participación en elecciones y cuestiones sociales constituyen un peligro para los gobiernos democráticos.

Contenidos

1. Ética, política y justicia.
2. Teoría política de Aristóteles.
3. La declaración de derechos humanos, fundamento ético de las democracias actuales.
4. El “Estado de derecho y la división de poderes”, soporte del régimen democrático.
5. Peligros para los gobiernos democráticos: demagogia, dictadura de las mayorías, escasa participación ciudadana.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

1. Comprender y valorar la importancia de la relación entre ética, política y justicia mediante el análisis y la definición de estos términos, destacando el vínculo existente entre ellos en el pensamiento de Aristóteles.

- 1.1. Define ética, política y justicia.
- 1.2. Discierne entre estos tres conceptos y expresa el vínculo que existe entre estos tres términos dentro de la propuesta aristotélica.

2. Conocer y apreciar la política de Aristóteles y sus características esenciales, así como entender su concepto acerca de la justicia y su relación con el bien común y la felicidad.

- 2.1. Conoce las características esenciales de la política de Aristóteles.

2.2. Define el concepto de Justicia aristotélico y establece relación con el bien común y la felicidad.

3. Justificar racionalmente la necesidad de los valores y principios éticos, contenidos en la DUDH como fundamento universal de las democracias de los siglos XX y XXI, y su relación con los conceptos “Estado de Derecho y división de poderes”

3.1. Valora la necesidad de los valores y principios éticos como base de las democracias actuales.

3.2. Relaciona esos valores y principios contenidos en la DUDH con los conceptos de Estado de Derecho y división de poderes.

4. Reconocer la necesidad de la activa participación de los ciudadanos y ciudadanas en la vida política del Estado

4.1. Reconoce los mecanismos de la activa participación en la vida política del Estado.

Orientaciones pedagógicas

Las orientaciones pedagógicas de esta unidad didáctica serán las mismas que las apuntadas en las anteriores Unidades Didácticas.

UNIDAD DIDÁCTICA 4: LA CIUDADANÍA ESPAÑOLA Y EUROPEA.

Objetivos

- Conocer los fundamentos éticos de la constitución española y la relación de esto con los derechos de la DUDH.
- Concienciar de los derechos y deberes que tenemos como ciudadanos españoles.
- Identificar y considerar Europa como un espacio político supranacional.
- Comprometerse con la justicia social y poner en marcha estrategias para acabar con las desigualdades sociales.

Contenidos

1. La constitución española: fundamentos éticos y relación con la DUDH.
2. Derechos y deberes de la ciudadanía española.
3. La Unión Europea como espacio político supranacional: logros y retos.
4. El compromiso con la justicia social: el problema del hambre, la escasez de agua y la falta de vivienda por la desigual distribución de los recursos del planeta.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

1. Conocer y valorar los fundamentos de la Constitución Española de 1978, identificando los valores éticos de los que parte y los conceptos preliminares que establece.

- 1.1 Conoce los fundamentos de la Constitución Española de 1978.

1.2 Identifica los valores éticos de dicha constitución y los pilares sobre los que se establece

2. Mostrar respeto por la Constitución española, identificando en ella, mediante una lectura explicativa y comentada, los deberes y derechos que tiene el individuo como persona y ciudadano, apreciando su adecuación a la DUDH, con el fin de asumir de forma consciente y responsable los principios de convivencia que deben regir el Estado Español

2.1 Respeta y aprecia el valor de la Constitución Española reconociendo la valía de esta para el desarrollo como persona y ciudadano

2.2 Asume de manera consciente y con responsabilidad los principios de convivencia que rigen el Estado Español.

3. Señalar y apreciar la adecuación de la Constitución Española mediante la lectura comentada de los artículos del 30 al 38 y del 39 al 52.

3.1 Conoce, entiende y respeta los artículos de la constitución española que versan sobre la parte social.

4. Conocer los elementos esenciales de la UE, analizando los beneficios recibidos y las responsabilidades adquiridas por los Estados miembros y sus ciudadanos, con el fin de reconocer su utilidad y los logros que esta ha alcanzado.

4.1 Valora los beneficios y las responsabilidades adquiridas como miembros de Europa.

4.2 Reconoce la utilidad de esta unión de países y los logros conseguidos trabajando conjuntamente.

5. Analizar y reflexionar sobre el problema del hambre, la escasez de agua y la falta de vivienda de una gran parte de la población, como síntoma de injusticia social, y asumir el deber ciudadano de luchar por acabar con estas lacras que impiden una digna calidad de vida.

5.1 Reflexiona sobre las desigualdades sociales y asume el deber que como ciudadano y miembro de una sociedad debe poner en marcha para ayudar a que toda la población pueda gozar de una calidad de vida buena.

Orientaciones pedagógicas

Las orientaciones pedagógicas de esta unidad didáctica serán las mismas que las apuntadas en las anteriores Unidades Didácticas.

UNIDAD DIDÁCTICA 5: ¿QUÉ SON LAS EMOCIONES?

Objetivos

- Conocer qué es la conciencia emocional y en que afecta a la autoestima de la persona.
- Diferenciar las distintas emociones y saber controlarlas en cada momento para facilitar nuestra convivencia con los demás.
- Fomentar la autonomía emocional utilizando herramientas e instrumentos que la hagan cada vez más fuerte.

Contenidos

1. La conciencia emocional.
2. La regulación de las emociones.
3. La autonomía emocional.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

1. Ser capaz de tomar conciencia de las propias emociones y de las emociones de los demás, incluyendo la habilidad para captar el clima emocional de un contexto determinado.

- 1.1 Es capaz de conocer sus propias emociones, identificarlas y etiquetarlas

1.2 Se implica en las emociones de los demás, es empático con ellas

1.3 Conoce las claves situacionales y expresivas para captar el clima emocional de un contexto determinado

2. Ser capaz de manejar las emociones de forma apropiada, tomando conciencia de la relación entre emoción, cognición y comportamiento, y adquiriendo estrategias de afrontamiento.

2.1 Identifica las causas de sus emociones y vincula razón con comportamiento y emoción

2.2 Utiliza estrategias de afrontamiento emocional tales como: regulación, expresión, apoyo

3. Desarrollar la autogestión personal y la autoeficacia emocional.

3.1 Descubre que la autogestión personal pasa por un buen control y una mejor perspectiva

3.2 Confía en su propia valía y en las habilidades que tiene para resolver situaciones, desarrolla un gran interés en las actividades en las que participa y se recupera de las decepciones y contrariedades

Orientaciones pedagógicas

Las orientaciones pedagógicas de esta unidad didáctica serán las mismas que las apuntadas en las anteriores Unidades Didácticas

UNIDAD DIDÁCTICA 6: HABILIDADES SOCIOEMOCIONALES

Objetivos

- Conocer el significado de habilidades sociales y los aspectos que influyen en el desarrollo de las mismas “El hombre es un ser social por naturaleza”
- Entender de qué dispongo y a qué tengo que renunciar como ser humano que desarrolla su vida en el seno de una sociedad.
- Concienciar para aceptar, respetar y canalizar las opiniones de los demás, aunque sean contrarias a nuestra propia ideología o forma de pensar, para facilitar la convivencia.

Contenidos

1. La competencia social.

2. La inteligencia interpersonal.

3. Habilidades de vida y bienestar.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

1. Ser capaz de mantener buenas relaciones interpersonales. Dominar las habilidades sociales, tener capacidad para la comunicación efectiva, respeto y actitudes prosociales.

1.1 Respeta las opiniones de los demás en los debates desarrollando empatía con el resto de alumnado y siendo consciente de que existen múltiples puntos de vista, no sólo el particular.

1.2 Empatiza con sus compañeros, es capaz de escuchar a los compañeros, dar las gracias, disculparse, participa, formula preguntas.

2. Adoptar comportamientos apropiados y responsables que permitan afrontar satisfactoriamente los desafíos de la vida.

2.1 Reacciona positivamente ante situaciones que suponen un reto

2.2 Actúa con responsabilidad ante el grupo al que pertenece asumiendo su papel y permitiendo a los demás ocupar el suyo

3. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo, haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información y participando de forma democrática en las actividades del centro y del entorno.

3.1 Argumenta las propias opiniones con información variada y objetiva

3.2 Participa en clase respetando el uso de la palabra y sin tratar de imponer sus propias opiniones.

Orientaciones pedagógicas

Las orientaciones pedagógicas de esta unidad didáctica serán las mismas que las apuntadas en las anteriores Unidades Didácticas